

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II - NÚM. 80

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 38, entre Florida y Andes

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, MARZO 11 DE 1887.

A nuestros correligionarios

El Partido Nacional, debe completar sin tardanza su organización autónoma para servir eficazmente los altos y permanentes intereses de la Patria.

La vida democrática y el Gobierno representativo son imposibles si el silencio vital de los partidos que congregan las inteligencias y las voluntades dispersas en esfuerzos convergentes y secundarios.

La filosofía política ilustrando la razón pública ha disipado la antigua preocupación que pintaba a los partidos como heraldos de guerra, nuncios de ruina y de desgracias generales.

Una noción más exacta de la Sociedad del Gobierno y de los órganos necesarios para crearlo y que funcionan con regularidad, nos enseña que los partidos son elementos indispensables del orden social que por su acción reciproca difunden el espíritu de tolerancia, atenuan los errores, limitan los abusos de autoridad y fomentan una emulación beneficiosa.

Solo los vemos desaparecer o hacerse invisibles en las épocas en que el despotismo avasalla las sociedades imponiéndole la unanimidad del silencio ó de la protesta.

Por el contrario cuando el régimen representativo funciona con toda libertad el anhelo del patriotismo se cifra en constituir grandes y poderosas agrupaciones que, concentrando en su seno el talento, la virtud, la riqueza y el número, sean garantía efectiva de que jamás sus actos colectivos se inspirarán en móviles egoístas o basados.

Y la experiencia ha demostrado que estos grandes partidos une al vigor y al impersonalismo que resultan del número, la flexibilidad que la práctica del Gobierno demanda, pues, los hemos visto en los más grandes escenarios del mundo político, adoptar sin dificultades los más variados arbitrios aconsejados por la razón de estado.

Bajo el imperio de estas convicciones y creyendo presenciar el albor de una época de represión, radicalmente distinta en sus proyecciones a la que lo precedió, la Comisión Provisional del Partido Nacional, dió a la publicidad en 20 de Diciembre del año último la manifestación de los propósitos de paz y concordia que la guiarían en la práctica de los trabajos que emprendía para la reorganización autónoma de su colectividad.

Confirmando aquellas manifestaciones conocidas de todos sus correligionarios, y declarando una vez más que el único objetivo de su partido, es hacer efectivas las instituciones, y servir los intereses generales de la patria común, los ciudadanos que suscriben entienden que para hacer prácticos tales propósitos, es menester que se constituya por elección popular la dirección del Partido.

A ese efecto convocan desde ya a sus correligionarios a una reunión general pública, que tendrá lugar luego que se levante la prohibición de ellas, dictada por la autoridad competente invocando razones de higiene.

En esa reunión a pluralidad de sufragios de los presentes deberán elegirse los miembros de la dirección Departamental.

El sitio, el día, y la hora de la reunión se anunciará públicamente con ocho días de anticipación.

Esperan los firmantes que sus correligionarios sabrán valorar la importancia del acto, y demuestrarán en esa oportunidad una vez más su coloridura y demás condiciones que los distinguen.

Montevideo, Febrero 17 de 1887.

Julio C. Pereyra, José Félix Antúñez, Pedro Vizcaíno, Germán Burgos, Buenaventura Vázquez, Martín Aguirre, Juan José Erazoquín, Juan José Segundo, Arturo Berro, Federico Britos del Pino, Martín Vidal y Adamo, Justino J. de Arechaga, Agustín Ustebay, Jeremías Oliviera, Nicolás Lengua, Adolfo Berro, Andrés Lereira, José Luis Baena, Juan Gil, Rodolfo Veloso, Martín Berlindague, Juan P. Caravia, Justo P. Linares, Juan R. Albistur, Ernesto García, Saturnino Balparda, Tomás Casas, Enrique Guillermo, Luis Lengua, Fructuoso Santini, Constancio Olondo, Cornelio Cantero, Augusto Ponco de Leon, Mauricio Blanes, José G. Prévital, Norberto Acevedo y Díaz, José Artaza, José M. Moratorio, Juan M. Castell, Félix Llorente, Gabriel Durante, Lucido Durante, Ramón M. Muñoz, Apolinario Gadea, Joaquín G. Barbosa, Rafael Barbosa, Eduardo Pérez Llanán, José E. Traviso, Manuel S. Pérez, Ramón F. Bardier, Pantaleón Méndez Caldeiro, Francisco

MONTEVIDEO, VIERNES 11 DE MARZO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.20—Número

del dia, 6; atrasado, 10.

SE IMPRIME

Por la Imprenta Rustic, a vapor

Tienda 64 y 99

R. Cordero, Francisco María Durán, José P. Requena, Gregorio Brun, A. Cross, Domingo Carvalho Llerena, Timoteo Olivera, L. H. Palacios, Augusto Villegas, Pedro A. Lerena, Francisco del Campo, Ignacio C. Rebollo, José H. Sónora, Rafael A. Pons, Demetrio Krausquin, Aureliano Nieto, Pedro Sanchez, Manuel F. Acuña, Gabino Coronel, José Silva y Aróstegui, Andrés Latoreño, Miguel Chalar, R. Calleander, Eladio Méndez y Berro, S. S. Correa, Pasqual Argirich, Juan M. Argirich, Martín Lasaña y Oribe, Demetrio Aráiz, Rafael Lasaña y Oribe, Teodoro Calvo, Ramón Fernández, José Berreverido, Juan M. Doyal, Juan Pascual, Sebastián Martínez, Francisco Franco, Adolfo Baubel, Martín M. Silva, Bernardino Silva, Adolfo Yodoya, Carlos Trapani, José A. Lauz, Bernardino Pérez, José León Mendoza, Amaro Pérez, Pedro Farias, Manuel Álvarez, Antonio Silva y Antúñez, Américo Ríiga, Wenceslao de la Quintana y García, Luis Rada, José Jacinto Trapái, Angel J. Moratorio, Enrique Anaya, Leonardo Aboyo, Joaquín Rodríguez, Pedro Pérdido, Antonio Sanchez, Juan Pablo Pérez, Eusebio de Leon, José Antonio Mora, Patricio Oliviera, Patricio Meneses, Vicente Arizaga, José Guereguis, Félix Oliviera, Juan P. Martín, Federico Monteverde, Francisco Lema, Martín Vidal (hijo), Manuel López y Sosa, Juan López y Sosa, Manuel R. Pérez, Antonio W. Parsons, Antonio R. Paulier, Nicola Clapares, Joaquín de Viana, Alberto B. Ros, Francisco de Viana, Luis E. Soracco, Felipe Monteverde, Teodoro F. Bastos, Manuel Morgades, Eugenio Pérez, Gorgoroso, Adrián Arizaga, Juan López y Sosa, Manuel R. Pérez, Pedro N. Castro, Américo Velazco, Andrés Segura, José L. Antúñez (hijo) Juan Caenega, Joaquín D. Pérez, Eduardo Ros, Juan R. Vieira, Federico J. Silva, Francisco J. Ros, Julio Quijes, Juan Isardi, Angel Surrao, Juan Barrozo, Juan J. Cardona, Jaime Roch, Tomás Semerina, Pedro López, José Lopez, Felipe D. Segundo, Víctor Salagoyt, Emilio J. de Aréchaga, Italias Soler, José M. Burzaco, Juan P. Piria, Ricardo Alvarez, A. Carvalho Llerena, Jacinto Quiles, Sixto Rey, Joaquín D. Quiles, Washington P. Bermudez, Julio Silva y Antoni, Enrique Vizcaíno, Federico Orcayo Bríos, Martín Sierra, Enrique Barratudene, Valeriano Menéndez, José Sierra, Lindoro P. García, Norberto Caravas, Fructuoso Costo, Federico J. de Freitas, Carlos Oliver, Miguel García, Juan Francisco Moratorio, Jacinto M. Alvariza, José A. de Freitas, Jacinto Casaravilla, H. M. Garzon, Luis Pedro Lengua, Rafael Sierra, José Martín Aguirre, Eduardo Simón, Martín Samaran, Aníbal Pascayo, J. Moratorio, Alejandro R. Alvarez, Leonidas Braga, Martín V. Pérez, Benigno Pérez, José A. de Freitas (hijo), Juan A. Reboledo, José T. Piaggio, Juan P. de Freitas, Camilo B. Williams, Pablo Picadreva, Arturo Ferriero, Rafael Romeo, Miguel Giuria, Francisco Ortiz, José G. Requena, Pedro González Viscaino, Pedro Alonso y Zupitria, Carlos Suárez, Emilio Diaz, Homero Nicola, Francisco A. Casaravilla, Julio Astorguey, Juan Bermúdez, Francisco Maturana, Segundo González, Juan Ramón González, Angel Chichau, Enrique Burgos, Juan A. Smith, Anselmo Acosta-Gutiérrez, Alfredo Vidal y Fuentes, Pedro Balparda, Gerardo Delmén, Bustamio Santini, Sába Santini, Carlos Repetto, Ignacio Podestá, Miguel Zubia (hijo), Juan Senat, Antonio J. Sierra, Manuel Balparda, Isidro H. Balparda, Julieta Olivera, Calame, Santiago A. Noceti, Eduardo Valle (hijo), José Horro (hijo), Juan Sánchez, Lorenzo García (hijo), Federico Delgado, Tomás B. Martínez, Gregorio Ibarra, Blas Lorenzo y Losada, Tomás Gomez, Juan Barbat, José M. de Santos, Anastasio Olivera, Andrés Mayo Zarz, Salvador Olabarbur, José María Olabarbur, Juan Imperial, Juan María Sánchez, Cesari A. Gómez, Rafael Lengua, Carlos V. Mora, Laureano Galo, Luis Napoleón Gil, Basilio Harrete, Saturno Echeverría, Gregorio Latoreño, Pedro L. Poehlu, T. Aramendia, Cedonio Escalada, G. Santurio, Luis P. Pereira, Enrique Zubillaga, Pablo Mones, Gabriel Paredes, B. Balparda (hijo), Manuel Balparda, Carlos Cruzado, Agustín Chalar, J. M. Villanueva, Prudencio Echeverría, José E. Puentes, Juan Echeverría, Juan B. Brown, Gregorio Machado, Julio Sacarello, Manuel T. Pereyra, Guillermo Delgado, Luis Caprario, Francisco D. Capriario, Lucas Pereyra, Leandro Pereyra, Juan S. Batllone, Pedro Echeverría, Rafael Pastoriza, Diógenes Latoreño, José F. Utermann, Ramón Zubizaretar, Lorenzo T. Capriario, Ernesto P. Pereira, Pedro Mones, Juan F. Costa, Manuel Diago, Julio B. Linares, Agustín Orive, José R. Linares, Nicacio Silva (hijo), Manuel Rupac, Pascual Soca, Juan P. Pérez, Ernesto del Pino, Tomás Casas, Domingo Urtubey, José Brito, Ricardo Bollin, Julio Díaz, Tomás B. Martínez, Pantaleón G. Gras, Vicente Granotrich, Andrés Freyre, Guillermo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Pérez Spikerian, Martín Udabe, Doménec Vivas, Domingo Poguay, Gerónimo P. Iriondo, Antolín de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agustín Bravo, Demetrio Torres, Pedro López, Manuel L. Ferreira, Juan S. Llave, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berro y López, Aureliano de los

Le por 50 varas de fondo, conteniendo cuatro grandes piezas, con pisos de pino de teja, 6 pisos de azulejos, cocina, gran patio con aljibe y oficina de manantial al fondo, letrina y demás comodidades.—Al fondo tiene un lindo terreno fondo sembrado y con árboles, propio para un lindo jardín.—Esta propiedad, es nueva, edificada con los mejores materiales y muy desagradada. Su frontal es moderno y con tres ventanas.—Para convencimiento de sus comodidades, visitarla la lleva al lado nro. 74.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos, Para otros datos, ver al rematador callo Uruguay número 212.

POR EL MISMO

De un lindo terreno muy bien situado en la calle de lo Cordobesa continuación de la de Municipio, a media cuadra de la calle 18 de Julio, y los fondos del conocido Mirador de Suarez, en el Cordon y frente al gran Aserradero del señor Sierra, venta a cualquier precio.

El domingo 20 del corriente, A las 4 de la tarde, venderá este lindo solar situado en la calle de la Cordobesa, a los fondos del conocido Mirador de Suarez, en el Cordon y frente al gran Aserradero del señor Sierra, la que le corresponde el nro. 52, por estar en medio de dos edificios, compuesto de un costado y un otro. Esta solar, se encuentra rodeado de edificios y es el único terreno valido en esa cuadra. Por su pequeña área 235 varas, y su situación central, se recomienda.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 50 pesos. Para otros datos, ver al Rematador calle Uruguay número 212.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa con tres piezas, cocina, aljibe, sita en la calle Rivera núm. 232 al lado del convento de las Dominicas—Títulos inmejorables.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Jacinto D. Real se hace saber que el día 23 del corriente de 3 a 6 de la tarde y en el lugar de su ubicación se venderá en remate al menor por el martillero público don Felipe D. Segundo con asistencia del Notario y Alguacil del Juzgado, un terreno y finca en "el construido sito en la Nro. 232 Ciudad en la Calle de Rivera núm. 232 compuesto el terreno de diez metros trecientos, ochenta milímetros de frente al Norte sobre la mencionada Calle, por treinta y cuatro mil trescientos sesenta milímetros de fondo al Sur donde linda así como por el Este y Oeste con don Bernardo Aguirre.

Dicho bien que pertenece al incapaz D. Juan Maglione se manda vender para pago de un crédito hipotecario que lo reclama D. Carlos Scaroni al referido incapaz representado por su curador D. Teófilo Maglione. Se previene que la venta será al mejor postor quien deberá de consignar en el acto de venta aceptada su oferta el diez por ciento del producido de venta a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Cámaras número 121.

Montevideo, Marzo 7 de 1887.

Pedro Montalvo,
Escríbano público,
M. 9.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—De una casa-quinta en la Union Camino 8 de Octubre número 349 frente a la casa del Dr. Garzon compuesta de cuatro piezas, cocina, aljibe con bomba, una hermosa galería y demás oficinas.

Almoneda.—Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber que el valor del entrante de marzo de cuatro a cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación se venderá en remate al menor por el martillero público don Felipe D. Segundo con asistencia del Notario y Alguacil del Juzgado una finca y terreno en que se halla construida situada en la Villa de la Union Camino 8 de Octubre núm. 349 con los árboles frutales y flores que contiene compuesta su área de un mil seiscientos diez y nueve metros, cuarenta y dos centímetros.

Dicha propiedad que ha sido trazada en la suma de tres mil trescientos ochenta y dos pesos cuarenta y seis centímetros se manda vender en los autos seguidos por don Dionisio Oyarhamuro contra don Héctor García Wichi como uno de los herederos de las sucesiones de Viana y Achucarro por cargo de honorarios. Se previene que la venta se verificará por oferta que alzare a las tres terceras partes de su tasa y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de lo producido en la venta a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria. Calle Cámaras núm. 121. Montevideo Febrero veinticinco de mil ochocientos ochenta y siete.—Benito Montalvo—Escríbano público.

ANUNCIOS

Al público

VENTA DE UN CAMPO VALIOSO

Sa vende una estancia situada en el Departamento de Maldonado, en los fondos conocidos por el "Hacienda de Olvera", compuesta toda su área de 2710 cuadras y media fraccionada en cinco potreros cercados de alambrón y fundubay, poblados con abundantes y excelentes pastos y aguadas permanentes.

Existe en el campo una finca de material que ofrece buena comodidad para una numerosa familia con más una manzana de gran capacidad y buenas galpones y corrales.

Este terreno tiene tres costados cercados por la naturaleza: la laguna do "Pan de Azúcar", fuerte y navegable sobre la parte Norte; la misma laguna y el arroyo denominado "Pan de Azúcar" por el extremo Este, y el Río de la Plata por el Sur. Sus pasturas en general son de superior calidad, muy poblado de montes que para combustible son inagotables y lo es también maderable.

La situación de este terreno es inmejorable; dista tres leguas de la ciudad de Maldonado, cuatro leguas de la villa de San Carlos y pueblo de Pan de Azúcar, y a veinte leguas de Montevideo.

Los títulos son inmejorables, las personas que tengan interés en la compra del referido terreno pueden dirigirse en Montevideo a la calle Uruguay núm. 39 y en San Carlos a don Pedro Olivera.

F. 5-30 pub.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO

Habiendo vendido por escritura otorgada hoy ante el Escrivano Público don Luis Eduardo Segundo todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Hotel, Café y Billar que tengo establecida en esta Villa, en la calle Sarandí esquina a la de San José, conocida por "Hotel Francés", lo comunico al público y al comercio en general para que todos los que se consideren mis acreedores, ocurrían a dicho Hotel a deducir sus derechos dentro del término de 20 días, bajo la condición, de aquellos que dejen pasar dicho término sin deducir sus acciones no serán oídos en sus reclamos ni por mí ni por el nuevo dueño don Pedro M. Osacar quién ha comprado libre de obligaciones y gravámenes.

San José Marzo 1.º de 1887.

Marcel Cabral

M. 5, 20 pub.

Bazar Enclopédico

CASA INTRODUCTORA

Callo Mercedes esquina Florida

Anti-Cólico, Securo, preparado por el farmacéutico Paccard.	\$ 0,50
Aqua Salié, instantánea para dar a los cabellos blancos y a la barba su color primordial.	0,50
Lícor Caramelo (en totales de 1 litro).	0,60
Aqua de Rosas (en totales de 1 litro).	0,80
Aqua de Violetas, id. id. id.	0,50
Ríum y quinquina para la higiene de la cabeza garantizada contra la caída del cabello.	0,32
Jabón para rizar la docena.	0,10
Jabón para sacar manchas en cualquier clase de ropa (únicamente deposito).	0,10
Lícor Migrino contra los dolores neurológicos.	0,30
Mata callos, infibul y dolor.	0,50
Limpia metates y botines.	0,03

Calle MERCEDES ESQUINA FLORIDA

F. 1,50.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO.

Por escritura otorgada hoy ante el Escrivano Público don Luis Eduardo Segundo, llevo corriente a don Marcel Cazabat todas las existencias de la casa de comercio conocida por Hotel Francés establecida en esta Villa en la calle Sarandí esquina a la de San José y demás útiles del Café y Billar, quedando a cargo del señor Cazabat el cobro de créditos y pago de las deudas de la casa, lo que comunica al público a los efectos que haya lugar y para evitar responsabilidades ulteriores.

San José Marzo 1.º de 1887.

Pedro M. Osacar.

MUEBLERIA

Ricardo Taboada

422—CALLE 25 DE MAYO—424

Gran economía para los comerciantes de la Ciudad, hoy un gran surtido de muebles, camas, mesas, sillas, sillas, y se venden con un 50% de rebaja; también nos encargamos de rematillos por nuestra cuenta a los pueblos; los compradores no tienen más trabajo que mandarlos a recoger a las estaciones que dispongan.

No olvidarse; 25 de Mayo 422 y 414.

SE OFRECE

Una señora con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa ó niños.

En la calle Zabala número 180 darán razón.

120—CALLE COLONIA—120

Febrero 15 A.M. 15

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN

Plaza Independencia, calle Juana 103; Sarandí 300 y Baracay número 10 al 20

Gran adquisición de todo el frente del suntoioso edificio que da a la Plaza Independencia, de 50 metros, que con sus otras dos calles constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Sobrio y magnífico panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo a su frente el Jardín de la plaza, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís, y por la concurridísima calle del Sarandí, el espacio bolivariano que se extiende hasta la estatua de la Libertad, que es hoy el centro de las personas de buenas tonalidades.

Con el tiempo que se ha verificado en este gran edificio el establecimiento, éste introdujo en él las mejoras del confort a la altura del mejor de los hoteles del Sud, ofreciendo a su numerosa clientela, que constantemente habita su establecimiento 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único Hotel que se encuentra circundado por varias líneas de trenes, como son las que van a los denominados baños de las salinas aguas de la Playa de Ramírez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas; como también las que van a la Plaza de Toros.

BAÑOS FRÍOS Y TEMPLADOS

Precios arreglados a todas las fortunas

Se manda comida a domicilio

MONTEVIDEO

LICRA LIBERAL

SECCION MONTEVIDEO

Se previene a los miembros de e-la asociación, que las reuniones a efecto de admisión nuevos socios, se celebran el día martes de cada semana a las 8 1/2 de la noche en la calle Soriano número 33.

El Directorio.

NOTA.—Se ruega a los socios comunicuen su cambio de domicilio cuando ocurriese, en los días hábiles en la Secretaría calle Soriano número 33 de 9 a 11 de la mañana.

113, perm.

LICOR

DE CLOROMORFINA

ESPECIFICO CONTRA EL CÓLERA

COLENA Y DIARREAS

Este medicamento que es el mejor, que se conoce y al cual dan la preferencia todos los médicos más notables, se halla de venta en la

FARMACIA DE NUEVA-YORK
Calle Uruguay esquina Ibiway

Nota.—A cada frasco acompaña una dirección para el uso.

Dic. 20.-v. E. 20.

SE ALQUILAN

A PRECIOS MÓDICOS

Una hermosa sala y antejunta perfectamente amuebladas y varios cuartos con ó sin muebles, en la calle Colón número 123, entre 25 de Mayo y Washington.

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo compuesto de una suerte de estancia y soñrienda media surcada. El campo está situado entre los arroyos de Maciel y Carpintería, Departamento de Flores. Para traer 18 de Julio número 37.

Feb. 23-10 p.m.

VINO Y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el **reconstituyente por excelencia** del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y evita los vomitos y accidentes del embarazo. Administrado a las nodrizas, enriquece la leche y preserva a la criatura de cólicos y diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. En los niños padecimientos, linfáticos, de carnes flojas, que padecen de glandulas al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente es segura en las personas mayores atacadas de anemia ó malas digestiones, y en las debilitades por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tisicos puericulares, los rematadores del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS : CASA CRIMAULT y G*, 8, Rue Vivienne

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EXPRESO AMERICANO

JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchn, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

TÉ EXTRA, SUPERIOR Y FINO.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

DULCES, CONFITES Y CARAMELOS.